

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Intensifica la SSC golpes contra robo de coches y autopartes

REPORTA dependencia a cargo de Pablo Vázquez 231 detenidos en CDMX; aseguradas, mil 237 toneladas de piezas presuntamente robadas, 59 placas y 56 vehículos. **pág. 16**



10.07% ha disminuido robo de autopartes entre enero y marzo de 2025 respecto al mismo periodo de 2024

Van 231 detenidos desde octubre

Reporta SSC baja de 10.7% en robo de las autopartes

EL SECRETARIO de Seguridad, Pablo Vázquez, destaca el aseguramiento de más de mil toneladas de estos productos durante el Gobierno de Clara Brugada; atienden ilícito en la UNAM

Redacción

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que el robo de autopartes en la Ciudad de México registra una disminución de 10.7 por ciento entre enero y marzo del presente año respecto al mismo periodo de 2024.

Por medio de sus redes sociales, el funcionario local informó que esta disminución se logró mediante acciones operativas, cumplimentado órdenes de cateo y apoyando en procesos de verificación administrativa, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia capitalina.

“Resultado de la estrategia instruida por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en lo que va de su administración, la Policía de la Ciudad de México ha detenido a 231 personas vinculadas al robo de autopartes y ha promovido el aseguramiento de más de mil toneladas de piezas automotrices”, agregó.

Mediante un comunicado, la dependencia capitalina detalló que las alcaldías en las cuales ha llevado a cabo operativos en inmuebles que presuntamente servían para almacenar y vender piezas de vehículos robadas son Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco.

Ejemplo de lo anterior es que el pasado 20 de marzo inspeccionó dos locales de la colonia Buenos Aires, en la alcaldía Cuauhtémoc, en los que presuntamente los productos ofertados y los estableci-

mientos no estaban en regla.

En el primer punto, las autoridades locales aseguraron 200 toneladas de autopartes al interior, así como 17.5 toneladas de 147 cofres, 56 puertas, 39 cajuelas, entre otras piezas.

En tanto, el segundo establecimiento, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), declaró tener un permiso de uso de suelo para 53 metros cuadrados, pero tenía un total de 432 metros totales.

La SSC además informó que, en total los elementos de seguridad han asegurado mil 237 toneladas de autopartes, 59 placas de circulación, 56 vehículos completos han sido asegurados y 150 semicompletos y con piezas útiles también se han decomisado.

“Tan sólo en estas labores de verificación, se han asegurado 447.5 toneladas de autopartes, las cuales eran ofertadas a los clientes sin contar con la documentación correspondiente que acreditara su legal procedencia”, agregó.

En lo que respecta a las personas detenidas, Vázquez Camacho destacó que suman 231 detenidos por este delito, como sucedió el lunes con dos hombres presuntamente relacionados con robo de piezas del auto de la actriz Verónica Jaspeado, el pasado lunes dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La captura de los sospechosos ocurrió

tras un seguimiento virtual que dieron los oficiales, quienes los interceptaron en la avenida De los Insurgentes, a la altura del Estadio Olímpico Universitario. Los policías les hallaron droga y dinero en efectivo.

Al día siguiente, Brugada Molina reconoció que existe el robo de autopartes y de vehículos dentro de las instalaciones de la UNAM, los cuales serán atendidos en una mesa de trabajo en conjunto con autoridades universitarias.

La mandataria capitalina destacó en conferencia de prensa que de enero al 23 de marzo las denuncias por robo de autopartes disminuyeron 11 por ciento, respecto al año pasado.

“Ustedes pueden revisarlo en los números que da el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, y podrán revisar esto que estoy diciendo. Ha disminuido en 11 por ciento el robo de autopartes”, mencionó Brugada Molina.

7.6

Por ciento bajó el ilícito de octubre a marzo respecto al periodo 2023-2024



447.5

**Toneladas de auto-
partes** fueron asegu-
radas en operativos
de verificación

**EL
DATO**

EL PASADO 24 de marzo, policías capitalinas detuvieron a dos ciudadanos venezolanos por el presunto robo de autopartes en la alcaldía Benito Juárez.



to | Especial

ELEMENTOS DE la SSC, el 11 de marzo, al asegurar autopartes cuya procedencia no acreditaron locales en la alcaldía Cuauhtémoc.



POR ROBO DE AUTOPARTES

Suman 231 detenidos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

En casi seis meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detenido a 231 personas por del delito de robo de autopartes y ha asegurado más de mil toneladas de estos productos.

Lo anterior fue resultado de acciones operativas, cumplimentado órdenes de cateo y apoyando en procesos de verificación administrativa que la institución realizó entre octubre de 2024 y marzo de 2025.

Las diligencias se llevaron a cabo en coordinación de la Fiscalía capitalina en inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco.

En un comunicado, la SSC detalló que como resultado de los operativos han sido detenidas 231 personas por robo de autopartes, además han asegurado mil 237 toneladas de piezas, 59 placas de circulación, 56 vehículos completos y 150 semicompletos y con piezas útiles.

Además la Policía ha realizado verificaciones a establecimientos, en donde decomisaron autopartes de dudosa procedencia y generaron la suspensión de actividades de comercios.



Foto: Especial

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza operaciones conjuntas con dependencias como la Fiscalía y el Invea.



SSC destaca avances contra robo de autopartes

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó los resultados de la estrategia de combate al robo de vehículos y autopartes, y destacaron la detención de 231 personas por este delito y el aseguramiento de más de mil toneladas de productos desde el inicio de la administración.

A través de trabajos de investigación e inteligencia se identificaron diversos inmuebles en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco donde almacenaban y vendían piezas de vehículos que pudieran ser robadas o de procedencia ilícita.

Resultado de lo anterior y de diversas acciones operativas en flagrancia, han sido detenidas 231 personas por robo de autopartes. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

SSC decomisó toneladas de autopartes en operativos.

HAN DETENIDO A 231 PERSONAS

Plan de Brugada reduce 10 por ciento el robo de vehículos y autopartes

Se comparan datos de enero-marzo de 2025 respecto del mismo lapso de 2024

La estrategia de combate al robo de vehículos y autopartes del Gobierno de la Ciudad de México logró la detención de 231 personas y el decomiso de más de mil toneladas de piezas robadas, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Indicó que en lo que va de la administración de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la SSC, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) ha realizado acciones operativas que cumplieron órdenes de cateo y apoyaron en procesos de verificación administrativa.

La dependencia capitalina indicó que con investigación e inteligencia se identificaron diversos inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco, “donde posiblemente se almacenaban y vendían piezas de vehículos que pudieran ser robadas o de procedencia ilícita”.

Por ello, trabajando de la mano de la FGJ, se solicitaron los mandamientos judiciales para ejecutar las órdenes de cateo correspondientes, en las que han sido detenidas 231 personas por robo de autopartes, además han sido aseguradas mil 237 toneladas de piezas, 59 placas de circulación, 56 vehículos completos y 150 semicompletos y con piezas útiles.

Además –informó– se realizaron verificaciones administrativas de manera conjunta entre la SSC, la SGIRYPC, la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), mismas que han permitido el decomiso de autopartes de dudosa procedencia y la suspensión de actividades de comercios que no cumplían con

la normatividad de uso de suelo vigente.

En las labores de verificación se aseguraron 447.5 toneladas de autopartes, que eran ofertadas a los clientes sin contar con la documentación que acreditara su legal procedencia.

En un comparativo de la incidencia delictiva en robo de autopartes en lo que va de 2025 con el mismo periodo de 2024, de enero a marzo, se muestra una reducción de 10.07 por ciento y se registra una reducción de 7.63 por ciento en el robo de autopartes, si se comparan los periodos octubre 2023-marzo 2024 y octubre 2024-marzo 2025.

El informe de la SSC anticipa que, en coordinación con la FGJ y todas las instancias de seguridad del gobierno, continuarán con el trabajo conjunto y el intercambio de información para combatir estos y otros delitos que atentan contra la seguridad y el patrimonio de los capitalinos. —Redacción



Reducción en robo de vehículos y autopartes

El Gobierno de la CDMX revela que su estrategia ha generado:

↓ 10.07%

menos robos entre enero y marzo de 2025, comparado con el mismo periodo de 2024.



↓ 7.63%

menos robos al comparar octubre 2023-marzo 2024 y octubre 2024-marzo 2025.

231

detenidos por robo de autopartes.



59

placas de circulación aseguradas.



56

vehículos completos asegurados.

1,237

toneladas de piezas aseguradas.

150

vehículos semicompletos confiscados.

447.5

toneladas de autopartes aseguradas en operativos.

FUENTE: GCDMX



#SOBREPLACAS
EXPLICA
REVISIÓN
BUSCA FACILITAR
SEGUIMIENTO

CINTHYA STETTIN

P

ablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló el objetivo de los operativos realizados por la subsecretaría de Control de Tránsito, con respecto a los portaplacas.

A través de un video en redes sociales, informó que es para verificar el cumplimiento del artículo 45, fracción primera inciso B del Reglamento de Tránsito, que establece "que todas las placas deben estar bien colocadas, visibles y sin ningún objeto que dificulte su lectura".

Destacó que con esta medida se busca facilitar el seguimiento de personas presuntamente vinculadas con delitos, así como la detección y sanción de vehículos que incurrir en conductas que ponen en riesgo la vida de los ciudadanos, como ir a exceso de velocidad o invadir carriles confinados o ciclovías.

Invitó a la ciudadanía a conocer el reglamento y denunciar acciones que consideren irregulares. 📌

FOTO: ESPECIAL



• **CONTROL.** Pablo Vázquez, al detallar las acciones de la SSC.



Multan a 898 por uso de portaplacas prohibidos

De acuerdo con un informe de la Subsecretaría de Control de Tránsito, del 12 de febrero al 23 de marzo se han impuesto 898 infracciones a automovilistas por obstruir las placas de circulación de sus unidades, ya sea por el mal uso de portaplacas u otros factores.

El jefe de la Policía de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, afirmó que la medida busca facilitar el seguimiento de quienes estén vinculados con delitos y sancionar faltas al Reglamento de Tránsito.

| **METRÓPOLI** | A16

Mal uso de portaplacas ha generado 898 infracciones

Del 12 de febrero al 23 de marzo, la SSC ha remitido al corralón a 650 autos, señala informe; **Pablo Vázquez asegura que la medida busca identificar unidades relacionadas con algún delito**

KEVIN RUIZ

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

—metropoli@eluniversal.com.mx

Del 12 de febrero al 23 de marzo se han impuesto 898 infracciones en contra de automovilistas por obstruir las placas de circulación de sus unidades, ya sea por el mal uso de portaplacas u otros factores, según un informe de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También han remitido al corralón a 650 vehículos y colocado 599 garantías, es decir, el retiro de la placa u otro documento como garantía del pago de la infracción colocada.

De acuerdo con el informe, cuatro alcaldías de la Ciudad de México son las que más infracciones concentran. Cuauhtémoc es en la que más se ha infraccionado a conductores por esta falta, que está contemplada en el artículo 45 fracción I, inciso B y el artículo 43 fracción III del Reglamento de Tránsito, pues la de-

marcación registra 351 casos en este corto periodo.

El listado refiere que en Iztapalapa se han impuesto 94 infracciones, en Miguel Hidalgo 93 y en Benito Juárez 82. En menor medida están Coyoacán con 69, Gustavo A. Madero con 62 y Azcapotzalco con 35.

La alcaldía Venustiano Carranza registra 37 infracciones; Tlalpan, 21; Álvaro Obregón, 17, y Xochimilco, 11, según se lee en el documento revisado por EL UNIVERSAL.

Las tres demarcaciones con menos infracciones por la SSC por la obstrucción de placas son Tláhuac, con tres; Cuajimalpa, con cuatro, y Magdalena Contreras, con una.

De acuerdo con el artículo 45 fracción 1, la multa por obstruir la placa es de 10 a 20 Unidades de Medida y Actualización (UMAS), es decir, de mil 131 a 2 mil 262 pesos.

Otro dato que se observa en el documento es que a elementos de la Subsecretaría de Operación Policial, quienes no están facultados en temas viales, se les atribuye cinco in-

fracciones, 12 ingresos a depósitos vehiculares y una garantía.

Ayer, en su cuenta de X, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, informó que la medida de verificar que las placas de circulación vehicular no estén obstruidas busca identificar a personas relacionadas con algún delito.

“Estamos poniendo especial atención a aquellas placas cuyos dígitos han sido alterados, tapados con marcador, con cinta adhesiva o con cualquier otro producto o material”, afirmó.

“Con esta medida buscamos facilitar el seguimiento de personas presuntamente vinculadas con delitos, así como la detección y sanción de vehículos que incurren en conductas que ponen en riesgo la vi-

da de todas y todos, como manejar a exceso de velocidad o invadir carriles confinados”, añadió.

Dividen opiniones

Afuera de la sede de Infracciones y Garantías de la SSC, en la colonia



Centro, un automovilista, quien prefirió el anonimato, refirió que “creo que están actuando bien”, pues hay automovilistas que bloquean sus placas para cometer otros delitos.

Sin embargo, consideró que “por uno pagamos todos (...), porque los portaplacas, yo como ciudadano observo, muchas veces se ocupan para hacer cosas indebidas”.

Otro de los casos, como el de Job, un joven que circulaba en su vehículo de la Marquesa a la capital, le retiraron su placa porque la tierra ensució uno de los números y, a pesar de que un elemento previamente le dijo que limpiara su placa, otro determinó retirarla.

Según el joven, le pidieron 3 mil pesos para no retirarle la placa, pero él decidió que se la retiraran, ya que no tenía esa cantidad. Luego de presentar los documentos, la infracción que terminó pagando fue de poco más de 300 pesos.

Fuentes de la policía refirieron que no hay un operativo en específico para el retiro de placas por el uso de portaplacas; sin embargo, los agentes de la Subsecretaría de Tránsito están haciendo revisiones para sancionar a quienes no cumplan con el Reglamento de Tránsito. ●

PABLO VÁZQUEZ

Secretario de Seguridad Ciudadana

“Con esta medida [sancionar por el mal uso de portaplacas] buscamos facilitar el seguimiento de personas presuntamente vinculadas con delitos”

JOB

Joven infraccionado

“Me levantó mi multa porque estaba sucia, ya ves que trae la del vidrio y la placa de adelante y esa estaba bien. Y no, ya me dijo que era infracción”



Movilidad segura

Las placas de circulación deben estar bien colocadas, visibles y sin ningún objeto que dificulte su lectura, según la legislación de la CDMX.

- 1 De acuerdo con el reglamento de tránsito, todo vehículo motorizado debe contar con las placas de matrícula frontal y posterior.
- 2 Estas deben estar colocadas en los lugares indicados por el fabricante.
- 3 Puedes utilizar un portaplacas siempre y cuando no dificulte o impida la legibilidad de la matrícula.



Hay dos elementos que deben ser visibles en todo momento



Matrícula

Entidad de expedición

Lo que no debes hacer



A No uses tintes, películas, adhesivos, luces de neón alrededor o cualquier elemento que cubra o modifique la placa



B Evita cubrir con plásticos que reflejen la luz, tengan acabado espejo o hagan que los números se vean borrosos



C No coloques objetos, adornos o portaplacas que cubran los dígitos de la matrícula e impidan identificarlos

Tu responsabilidad



Revisa que tu placa esté bien colocada, limpia y legible.
¡Es tu identificación en la calle!



El uso correcto del portaplacas no sólo te ayuda a evitar multas, sino que también contribuye a la seguridad de todas las personas que usan las calles.

Fuente: Elaboración propia con información de la SSC.

Imagen: iStock.



FOTOS: GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL



Algunos automovilistas creen que el portaplacas es usado para cometer delitos, “pero por unos pagan todos”.



El uso del portaplaca no tiene nada de malo, simplemente con que se vea el QR, comentó un automovilista.



Job contó que le retiraron la placa porque la tierra ensució los números y pagó 300 pesos de infracción.



¿TE VAN A MULTAR POR TU PORTAPLACAS?

Al momento de colocar accesorios para proteger las láminas de tu vehículo, considera que la matrícula debe ser visible. Esto es lo que dice la SSC.

¿QUÉ DICE LA NORMA?

- De acuerdo con el Reglamento de Tránsito, las placas deben estar bien colocadas y encontrarse libres de cualquier objeto que obstaculice su visibilidad.
- El incumplir con esto puede implicar multas de hasta 2 mil 262 pesos.



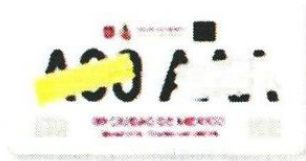
¿Y ENTONCES QUÉ SÍ SE PUEDE?

- El portaplacas puede ser de cualquier material, siempre y cuando no impida leer los dígitos ni la entidad que expidió las láminas.



¿QUÉ NO SE PUEDE PORTAR?

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) subrayó que las placas no deben ser alteradas.
- Es decir, no se deben colocar tintas, películas, adhesivos, luces neón alrededor o cualquier objeto que impida la lectura de la matrícula.
- Tampoco deben colocarse protectores que reflejen la luz, que tengan acabado de espejo o que provoquen que la placa se vea borrosa.
- Se debe evitar colocar adornos o portaplacas que no permitan ver la lámina por completo.



EL TIP

- La SSC recomendó revisar que la placa esté bien colocada, limpia y legible.

EN NÚMEROS

- Tan sólo entre el 12 de febrero y el 9 de marzo, la dependencia reportó que al menos 500 vehículos habían sido sancionados por obstruir sus placas.



CDMX intensifica operativos contra vehículos con placas cubiertas o modificadas

CDMX intensifica operativos contra vehículos con placas cubiertas o modificadas

Cualquier modificación que dificulte la visibilidad de la matrícula es motivo de infracción y posible retiro de placas

Medidas

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Durante las últimas semanas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ha aumentado los operativos para detectar automóviles con placas parcialmente cubiertas o alteradas. Las autoridades han señalado que cualquier modificación que dificulte la visibilidad de la matrícula, como portaplacas inclinados, micas ahumadas o accesorios que distorsionen los números, es motivo de infracción y posible retiro de placas.

Desde el mes pasado, los agentes de tránsito incrementaron las revisiones en distintos puntos de la capital, con el objetivo de garantizar que todos los vehículos cuenten con placas visibles y en regla. Según el Reglamento de Tránsito, quienes incumplan esta norma pueden recibir una multa que oscila entre los mil y 3 mil 300 pesos, además del retiro de una o ambas placas del automóvil.

MÁS DE 300 VEHÍCULOS REMITIDOS AL CORRALÓN

Tan solo durante la primera fase -del 12 de febrero hasta el 9 de marzo de 2025- las autoridades aplicaron 493 infracciones y remitieron 342 automóviles al depósito vehicular por incumplir con la normativa vigente.

Las alcaldías donde se registró el mayor número de sanciones incluyen Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, donde la presencia de vehículos con este tipo de aditamentos es cada vez más frecuente.

Hasta la fecha, los operativos se han desplegado en distintos puntos estra-

tégicos de la ciudad, como Avenida del Conscripto, la colonia Doctores, Fray Servando Teresa de Mier y Eje Central Lázaro Cárdenas, con la intención de abarcar un mayor número de vialidades y evitar que los conductores continúen utilizando portaplacas ilegales para evadir responsabilidades y reducir la probabilidad de que se les multe al no mostrar los datos del automóvil.

EVASIÓN DE FOTOMULTAS Y POSIBLES DELITOS

Uno de los principales motivos por los que se prohíben estos portaplacas es su uso para evitar ser identificados por los sistemas de fotomultas y en algunos casos, para encubrir vehículos involucrados en actividades ilícitas. Al dificultar la visibilidad de los números y letras de la matrícula, estos aditamentos representan un obstáculo para la aplicación del Reglamento de Tránsito y la identificación de vehículos en caso de incidentes.

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece en su Artículo 45 que las placas deben estar totalmente visibles y sin alteraciones. Aquellos que incumplan esta norma pueden recibir multas que van de los \$2,262.80 a los \$3,394.20 pesos, además de la posibilidad de que su automóvil sea llevado al corralón.

REGLAS SOBRE EL USO DE PORTAPLACAS

La normativa establece que los portaplacas deben permitir la visibilidad completa de los números, letras y elementos de seguridad de la matrícula, como los hologramas y códigos QR. Por lo tanto, se prohíbe cualquier aditamento que

los obstruya parcial o totalmente, incluidos aquellos con materiales reflejantes, oscuros o polarizados que dificulten la identificación del vehículo.

Los conductores que hayan sido sancionados deben realizar el pago de la multa correspondiente en el portal de la Secretaría de Finanzas o en los módulos habilitados, y posteriormente acudir a un Módulo de Atención Ciudadana con la boleta de infracción, identificación oficial, comprobante de pago y tarjeta de circulación para recuperar sus placas o su automóvil, en caso de que haya sido remitido al corralón.

REACCIONES DE LOS AUTOMOVILISTAS

La implementación de estas sanciones ha tomado por sorpresa a muchos conductores, quienes aseguran desconocer que algunos portaplacas vendidos incluso en agencias automotrices incumplan con la regulación. Varios automovilistas manifestaron su inconformidad en redes sociales, donde señalan que la medida se ha aplicado de manera estricta, mientras otros problemas de tránsito, como la circulación de microbuses y camiones de carga en mal estado, no han sido atendidos con la misma severidad.

A pesar de las críticas, las autoridades defienden los operativos como una estrategia para garantizar la correcta identificación de los vehículos y reforzar la seguridad en la capital.

“El objetivo es que no haya ningún tipo de obstáculo que impida ver las matrículas, ya que esto es fundamental para aplicar el reglamento y evitar el uso de vehículos en hechos delictivos”, explicó un oficial de tránsito que participó en las revisiones.

CONTINUIDAD DE LOS OPERATIVOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

La SSC señaló que estos operativos se mantendrán de manera permanente en distintos puntos de la ciudad con el fin de erradicar el uso de portaplacas irregulares. Como parte del programa “Salvando Vidas”, que busca mejorar la seguridad vial en la capital, las autoridades exhortan a los conductores a revisar que sus placas sean completamente visibles para evitar sanciones y contribuir al orden en las vialidades.

Para evitar multas, los automovilistas deben asegurarse de que sus matrículas cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y evitar cualquier accesorio que pueda interferir con su identificación. Asimismo, se recomienda mantener en regla toda la documentación del vehículo y estar informados sobre las disposiciones del Reglamento de Tránsito ●



Desde el mes pasado, los agentes de tránsito incrementaron las revisiones en distintos puntos de la capital, con el objetivo de garantizar que todos los vehículos cuenten con placas visibles y en regla.



CHECA CÓMO EVITAR MULTA POR PORTAPLACAS

VAN 898 INFRACCIONES Y 650 AL CORRALÓN

PONTE CHINGÓN CON TUS PLACAS

La Cuauhtémoc es donde más conductores han sido sancionados, seguido de Iztapalapa y Miguel Hidalgo, en contraste con Cuajimalpa y Contreras, con menos

KEVIN RUIZ

Del 12 de febrero al 23 de marzo han impuesto 898 infracciones en contra de automovilistas por obstruir las placas de circulación de sus unidades, ya sea por el mal uso del portaplacas u otros factores, según un informe de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También han remitido al corralón a 650 vehículos y colocado 599 garantías, es decir, el retiro de la placa u otro documento como garantía del pago de la infracción colocada.

De acuerdo con el informe, cuatro alcaldías de la Ciudad de México son las que más infracciones concentran. Cuauhtémoc es en la que más se ha infraccionado a conductores por esta falta, que está contemplada en el artículo 45 fracción I, inciso B y el artículo 43 fracción III del Reglamento de Tránsito, pues la demarcación registra 351 casos.

El listado refiere que en Iztapalapa se han impuesto 94 infracciones, en Miguel Hidalgo 93 y en Benito Juárez 82. En menor medida están Coyoacán con 69, Gustavo A. Madero con 62 y Azcapotzalco con 35.

La alcaldía Venustiano Carranza registra 37 infracciones, Tlalpan, 21; Álvaro Obregón, 17 y Xochimilco, 11, según se lee en el documento revisado por esta casa editorial.

Las tres demarcaciones con menos infracciones por la SSC por la obstrucción de placas son Tláhuac con tres, Cuajimalpa con cuatro y Magdalena Contreras con una.

LA MULTA. De acuerdo con el artículo 45 fracción 1, la multa por obstruir la placa es de 10 a 20 Unidades de Medida y Actualización (UMAS), es decir, de mil 131 a 2 mil 262 pesos.

Otro dato que se observa en el documento es que a elementos de la Subsecretaría de Operación Policial, quienes no están facultados en temas viales, se les atribuye cinco infracciones, 12 ingresos a depósitos vehiculares y una garantía.

DIVIDEN OPINIONES. El retiro de matrículas por el uso de portaplacas,

dividió opiniones de los capitalinos afuera de la sede de Infracciones y Garantías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ubicada en la avenida Fray Servando Teresa de Mier, colonia Centro, pues consideraron que "por uno, pagamos todos".

Uno de los testimonios recabados en el lugar, y quien prefirió no dar su nombre por miedo a represalias, refirió que "creo que están actuando bien", pues hay automovilistas que bloquean sus placas con estos objetos, para cometer otros delitos.

Sin embargo, estimó que "por uno pagamos todos (...) porque los portaplacas —yo como ciudadano observo— muchas veces se ocupan para hacer cosas indebidas".

El afectado reiteró que no porque unos hagan mal uso, todos así lo hacen, pues él no estaba bloqueando ningún dígito de su placa de circulación, y se la retiraron, además de que estaba en doble fila.

Para otro usuario, quien logró recuperar su placa, el uso de estos objetos "no tiene nada de malo, simplemente con que se vea el código QR que viene".

ESTABA SUCIA. Otro de los casos es el de Job, un joven que circulaba en su vehículo de La Marquesa a la capital y le retiraron su placa porque la tierra ensució uno de los números y a pesar de que un elemento previamente le dijo que limpiara su placa, otro determinó retirarla.

Según el joven, le pidieron 3 mil pesos para no retirarle la placa, pero él decidió que se la quitaran, ya que no tenía esa cantidad. Luego de presentar los documentos, la infracción que terminó pagando fue de poco más de 300 pesos.

Fuentes de la policía refirieron que no hay un operativo en específico destinado para el retiro de placas por el uso de portaplacas; sin embargo, los agentes de la Subsecretaría de Tránsito sí se encuentran haciendo revisiones en distintas partes de la capital, para sancionar a aquellas personas que no cumplan con el Reglamento de Tránsito.

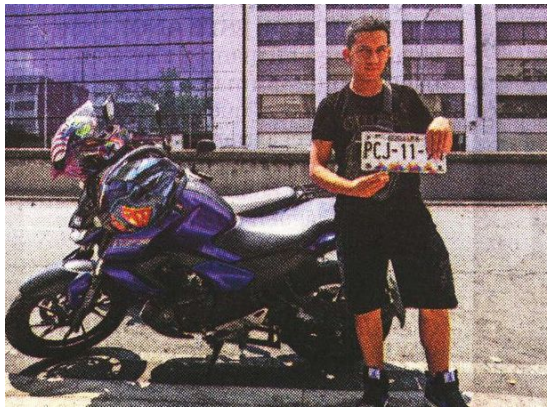
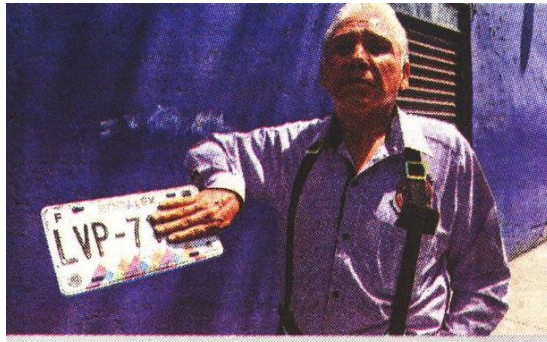


“Por uno pagamos todos (...) porque los portaplacas —yo como ciudadano observó— muchas veces se ocupan para hacer cosas indebidas”.

Conductor sancionado



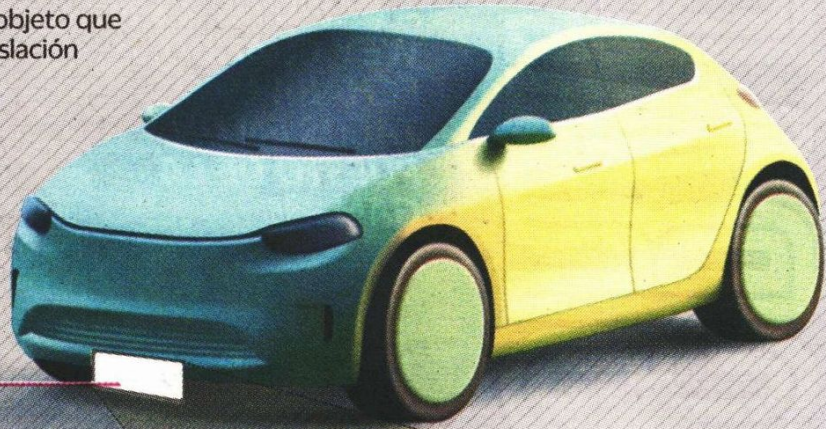
Conductores sancionados van por sus matrículas.



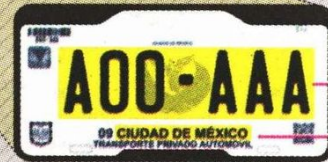
Movilidad segura

Las placas de circulación deben estar bien colocadas, visibles y sin ningún objeto que dificulte su lectura, según la legislación de la CDMX.

- 1 De acuerdo con el reglamento de tránsito, todo vehículo motorizado debe contar con las placas de matrícula frontal y posterior.
- 2 Estas deben estar colocadas en los lugares indicados por el fabricante.
- 3 Puedes utilizar un portaplacas siempre y cuando no dificulte o impida la legibilidad de la matrícula.



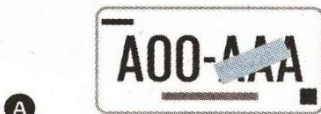
Hay dos elementos que deben ser visibles en todo momento



Matrícula

Entidad de expedición

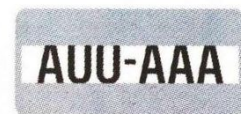
Lo que no debes hacer



A No uses tintes, películas, adhesivos, luces de neón alrededor o cualquier elemento que cubra o modifique la placa



B Evita cubrir con plásticos que reflejen la luz, tengan acabado espejo o hagan que los números se vean borrosos



C No coloques objetos, adornos o portaplacas que cubran los dígitos de la matrícula e impidan identificarlos

Tu responsabilidad



Revisa que tu placa esté bien colocada, limpia y legible.
¡Es tu identificación en la calle!



El uso correcto del portaplacas no sólo te ayuda a evitar multas, sino que también contribuye a la seguridad de todas las personas que usan las calles.

Fuente: Elaboración propia con información de la SSC.

Imagen: iStock.





Retiro de portaplacas crea el pánico entre automovilistas en la CDMX

Pág. 02

Tránsito. Multas superiores a los dos mil pesos, retiro de placas y hasta el traslado de los autos al corralón son algunas de las sanciones aplicadas. / NICOLÁS CORTE

Multan a más de 500 automovilistas por llevar portaplacas

Operativos. Las 16 alcaldías realizan revisiones a los automovilistas, en donde se les aplica una sanción y retiran su lámina si es que llevan portaplacas

Leonardo Lugo V

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó acciones de revisión de placas de circulación de los vehículos que circulan en las 16 alcaldías, con el objetivo de hacer cumplir el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, que prohíbe el uso de portaplacas.

Entre el 12 de febrero y el 09 de marzo, resultado de los despliegues operativos, recorridos de supervisión y programas de revisión en puntos aleatorios, los agentes de tránsito han levantado 493 infracciones, se han tomado 209 garantías de pago, y 342 automóviles fueron trasladados a depósitos vehiculares.

Las alcaldías Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, concentran el mayor número de infracciones con 49 en su conjunto; después la alcaldía Cuauhtémoc con 44; le siguen Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras y Tlalpan con 25; y finalmente Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac con 21.

Las placas de circulación deberán estar totalmente visibles, por lo que la SSC recomienda no utilizar micas de plástico o cualquier material, no cubrir dígitos o letras, utilizar portaplacas que permitan la visibilidad total de la matrícula.

La SSC recomienda a la ciudadanía respetar el Reglamento de

Tránsito y evitar el traslado de sus vehículos a depósitos vehiculares y el pago de una multa equivalente a 10, 15 o 20 veces la Unidad de Medida Actualizada (UMA). Es decir, las multas por obstruir la visibilidad de las placas pueden alcanzar hasta los dos mil 262.80 pesos, que corresponden a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor es de 113.14 pesos este año.



¿Qué dice el reglamento?

□ El Artículo 45, Fracción I, inciso B del Reglamento de Tránsito señala que las placas de circulación deben encontrarse libres de cualquier objeto o sustancia que obstruya la visibilidad o su registro.

CIFRA

2,262

pesos es el costo de la multa por llevar portaplacas que impidan la visibilidad de la matrícula de las láminas, o algunos otros elementos informativos.

“No podemos permitir que se reduzcan los recursos humanos destinados a la seguridad de los ciudadanos para enfocarlos en levantar infracciones por sanciones poco relevantes, como el uso de portaplacas. ¿Cómo es posible que la Secretaría de Seguridad Ciudadana no tenga certeza sobre su estado de fuerza?”

Mario Sánchez
diputado del PAN



Panorama. En el peor de los escenarios, pueden remitir tu auto al corralón, adicional a una multa. / NICOLÁS CORTE



#Seguridad

LOGROS EN PROCESO

A casi seis meses de que inició la gestión de Clara Brugada en el Gobierno de la CDMX, existen reducciones en índices delictivos; no obstante, especialistas afirman que se puede mejorar la estrategia

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada, ya anunció diversas acciones en materia de seguridad e incluso, dio a conocer sus primeros resultados positivos. No obstante, especialistas afirman que todavía es muy pronto para calificar la estrategia implementada, sobre todo porque se encuentra en proceso de ejecución.

Además, indican que se deben corregir aspectos en los que las autoridades han prestado atención, pero no corresponden a una prioridad. La actual mandataria local inició su gestión el pasado 5 de octubre, y apenas el próximo 5 de abril cumplirá cinco meses en el cargo.

Las acciones de Brugada en seguridad

Además de que Brugada ratificó en el cargo de secretario de Seguridad Ciudadana a Pablo Vázquez Camacho, inició diversas acciones en materia de seguridad desde el comienzo de su administra-

ción, como la estrategia contra la extorsión.

Fue en noviembre de 2024, cuando Clara Brugada presentó la estrategia integral de su administración contra dicho ilícito, conformada por acciones legislativas para endurecer las penas.

La estrategia también contempla un modelo de atención y combate, así como una campaña informativa y el inicio de operaciones de la línea telefónica 5550363301.

Otro eje de la estrategia es la atención de estos delitos y enfatizó el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, lo que incluye la creación de una Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión, así como la Fiscalía Especializada para el Combate al Delito de Extorsión, respectivamente.

Además de lo anterior, Brugada Molina prometió hacer a la Ciudad de México la entidad más videovigilada del país. En enero pasado, la mandataria capitalina informó que se iban a instalar 40 mil nuevas cámaras de seguridad en la capital, lo que representa un aumento de 45 por ciento.

La jefa de Gobierno de la CDMX explicó que la meta al final de su sexenio es de 150 mil dispositivos conectados al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, mejor conocido como C5.

Respecto a los resultados en seguridad, apenas el 26 de marzo, Brugada informó que, "gracias al trabajo diario en seguridad y justicia, los homicidios han disminuido 10 por ciento en comparación con 2024".

También informó que, derivado de la lucha frontal contra la impunidad, los probables responsables son detenidos en tiempo récord. En este sentido también refirió que los delitos de alto impacto han registrado una disminución de 13 por ciento.

"Casi siete de cada 10 responsables son aprehendidos pocas horas o días después del crimen", aseguró.



Plantear una estrategia global

El Gobierno de la CDMX debe plantear una estrategia global de seguridad para

que, a finales de año, existan resultados tangibles en materia de seguridad, afirmó en entrevista con *Reporte Índigo*, Carlos Luis Sánchez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Sánchez mencionó que, a casi seis meses de iniciar la gestión del Gobierno, ha existido continuidad y no hay cambios significativos, a parte de lo que se anunció en materia de extorsión.

Además, puntualizó que se han emprendido acciones que no están relacionadas directamente con el tema de seguridad, como los operativos a los automóviles con portaplacas.

“El tema de portaplacas parece que afecta más al ciudadano, que, si bien se podría pensar que prohibir los portaplacas contribuye a una mejor identificación de vehículos relacionados con actividades delictivas, podría ser un elemento para que exista corrupción contra los ciudadanos”, comentó.

En ese sentido, aclaró Sánchez, las autoridades necesitan plantear una estrategia global que atienda las prioridades y los delitos de alto impacto como el robo a transeúnte o a negocio.

“Se necesita pensar bien en un plan para aplicarse y cumplimentarse, porque la extorsión, lo que se anunció está bien, pero hacen falta otros temas como los robos a transeúntes”, recalzó.

Por otra parte, Artemisa Montes Sylvan, directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, sostuvo que la estrategia de seguridad de Clara Brugada sigue en construcción y que está experimentando una curva de aprendizaje.

Asimismo, explicó Montes Sylvan, hay temas donde las autoridades pueden mejorar sus es-

trategias, como la movilidad, la seguridad vial y el espacio público, temas que se han dejado en desorden.

“Falta un diagnóstico que permita desarrollar la estrategia, con acciones efectivas y congruentes, creo que podríamos tener acciones más concretas”, subrayó.

Polémica por videovigilancia

Montes Sylvan consideró que es polémico el tema de la videovigilancia en una gobernante de izquierda como Clara Brugada, porque históricamente, dicha corriente ha pugnado por la libertad de los ciudadanos.

En este sentido, afirmó que la videovigilancia no tiene una implicación directa en la comisión de delitos; sino que tiene más repercusión en la investigación de los mismos.

10%
se redujeron

los homicidios en lo que va de 2025 con respecto a 2024

Las acciones en seguridad durante los primeros seis meses del Gobierno de Clara Brugada incluyen la estrategia contra extorsión, y el reforzamiento de la videovigilancia en la Ciudad de México



Se necesita pensar bien en un plan para aplicarse y cumplimentarse, porque la extorsión, lo que se anunció está bien, pero hacen falta otros temas como los robos a transeúntes”

Carlos Luis Sánchez
Académico de la UNAM

13%
bajaron

los delitos de alto impacto en el mismo lapso





POR CUADRANTES

Relanza cercanía con los policías

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que con la estrategia garantizarán cobertura continua las 24 horas del día

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, puso en marcha el programa Mi Policía de Cuadrante, un modelo de participación ciudadana que estará coordinado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y con el que se busca mejorar la seguridad y la relación entre la policía y la comunidad.

La estrategia se aplicará en los mil 11 cuadrantes en que se dividió la ciudad. Cada uno está integrado por al menos tres mandos policíacos y seis elementos adicionales, quienes garantizarán cobertura continua las 24 horas del día, los siete días de la semana, aseguraron.

El objetivo de este programa, que fue anunciado por Brugada Molina en enero pasado, y que refuerza el modelo de Mi Policía de

Proximidad, puesto en marcha en 2019, es que los vecinos conozcan a los policías asignados a su cuadrante, tengan acceso directo a sus números de contacto y puedan evaluar su desempeño, además de disminuir los tiempos de respuesta ante una emergencia.

Al encabezar la jornada número 20 del programa Casa por Casa, en la zona de los Culhuacanes, en San

Francisco Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Brugada enfatizó que la seguridad es una prioridad y que la ciudadanía debe ser parte activa en la supervisión de los cuerpos policíacos.

“Queremos que los policías sean conocidos por la población, que la gente sepa quiénes son, en dónde están y cómo pueden acudir a ellos ante cualquier problema”.

Los uniformados deberán estar patrullando de manera permanente y responderán en menos de tres minutos a cualquier emergencia, mientras que los vecinos recibirán tarjetas con el número de contacto de su jefe de cuadrante.



Bajo lupa

La primera evaluación del programa se realizará el próximo 27 de abril, con la presencia del secretario de Seguridad Ciudadana, adelantó la jefa de Gobierno.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, dijo que evaluarán mensualmente a los policías con la participación de los habitantes.



Fijan reuniones mandos y vecinos

BERNARDO URIBE

El Gobierno de la Ciudad de México fijó para el 27 de abril las primeras reuniones vecinales con los jefes de los cuadrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Coyoacán.

Durante la jornada del programa Casa por Casa en la Colonia San Francisco Culhuacán, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, se comprometió a implementar los acercamientos junto con autoridades de la demarcación para dar seguimiento a temas de inseguridad y de atención a emergencias.

“Yo quiero que ustedes vengan y, entonces, con calma hagamos la evaluación. Al primer mes va a ser difícil, porque también los policías tienen que aprender que no sólo le tienen que rendir cuentas a sus jefes, sino a sus verdaderos jefes, que es la ciudadanía.

“Vamos construyendo

un modelo de participación ciudadana de la gente y a los tres meses tenemos que ver si el comandante de cuadrante es un buen elemento”, dijo la Mandataria a los residentes.

“Ya le pedí al Secretario de Participación Ciudadana que venga, que encabece la asamblea, que venga por supuesto el equipo de seguridad y que se platique con ustedes todo el tema de seguridad”.

Las asambleas vecinales de evaluación forman parte de las nuevas medidas de seguridad implementadas por la actual Administración, igual que la nueva división de sectores que, con 20 por ciento más polígonos, busca mayor vigilancia, sobre todo en zonas de mayor incidencia delictiva.

**Clara Brugada,
Jefa de Gobierno**

/// Un modelo de participación ciudadana de la gente y a los tres meses tenemos que ver si el comandante de cuadrante es un buen elemento”.



■ Brugada posó con el lomito de una vecina en una de las visitas.

#ZONAS ALEDAÑAS AL AZTECA

BRUGADA ANUNCIA MEJORAS

LA JEFA DE GOBIERNO DIJO QUE SE TRABAJAN OBRAS PERMANENTES, COMO MEJORAS AL TREN LIGERO

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

D

urante el recorrido del programa Casa por Casa en la colonia San Francisco Cul-

huacán de Santa Ana, alcaldía Coyoacán, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que llevarán a cabo una serie de obras en materia de movilidad para que la Ciudad de México sea la mejor anfitriona del Mundial de Fútbol 2026.

No obstante, aclaró que las obras no sólo son para el evento, sino para mejorar la calidad de vida de los habitantes. “No es que vamos a hacer obras para recibir el Mundial, las obras son para la Ciudad de México y se tienen que

quedar para la Ciudad, para beneficio de la población”, afirmó.

Brugada destacó que el objetivo es transformar diversas zonas de la capital, especialmente aquellas cercanas al Estadio Azteca, donde se resolverán problemas como el suministro de agua y otros servicios básicos.

“No podemos celebrar un Mundial en el Estadio Azteca y alrededor haya colonias sin agua o que se inunden”, señaló.

Además, mencionó se mejorará la movilidad en esta zona como la renovación de la Calzada de Tlalpan y el fortalecimiento del transporte público, especialmente el Tren Liger. Aseguró que se destinarán los recursos necesarios para que este servicio funcione a su máxima capacidad.

También resaltó el trabajo de su administración para garantizar que la ciudad sea uno de los destinos turísticos más atractivos del mundo.

“Nos interesa que haya más turismo, que la ciudad sea uno de los principales generadores económicos, y en Coyoacán con mayor razón”, añadió.

Pide a ciudadanos evaluar a polis

Brugada instó a los ciudadanos a evaluar a los policías de la zona. “Yo quisiera que en ese tema hagamos un trabajo conjunto y ustedes estén evaluando de manera

permanente”, dijo.

Mencionó que al inicio se enfrentarán a grandes retos, pero que la evaluación a los jefes de cuadrante y los elementos a su cargo se debe cumplir. “Al primer mes va a ser difícil, los policías tienen que aprender que tienen que rendir cuentas a sus jefes, pero también a sus verdaderos jefes que son los vecinos”, expresó. 1

7

MIL MDP,
PARA OBRAS
CERCA DEL
AZTECA.

12.5

POR CIENTO
CRECIÓ EL
PRESUPUESTO A OBRAS.



**TRABAJO
EN EQUIPO**

- 1 • Brugada afirmó que el trabajo conjunto con el alcalde Giovani Gutiérrez continuará.
- 2 • Destacó que el beneficio ciudadano está sobre cualquier diferencia política.
- 3 • Anunció que San Francisco Culhuacán se sumará al programa Yolotl Anáhuac.



FOTO: ESPECIAL

• **ATENCIÓN.** La jefa de Gobierno, ayer, en San Francisco Culhuacán de Santa Ana, en el recorrido Casa por Casa.



PARAMÉDICOS RECUERDAN LUCHA CONTRA EL COVID



Con cinco ambulancias para dar servicio a toda la Ciudad de México, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas acudía a atender a las personas que presentaban síntomas. El director del ERUM, Alejandro Villegas, cuenta que se enfrentaron a la desinformación y a la resistencia de la gente. Recomienda seguir usando el cubrebocas y el gel antibacterial.

| **METRÓPOLI** | **A18**



Daba ERUM primera atención a casos en código blanco

Con el apoyo de cinco ambulancias paramédicos acudían a las casas de los capitalinos para atender a pacientes con síntomas de Covid



AXEL SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A cinco años del inicio de la pandemia de Covid-19, el director General del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Alejandro Villegas, recuerda y conmemora el esfuerzo de todos sus compañeros en la ardua labor de atención a víctimas de Covid-19.

Comenta que, con el inicio de la pandemia en países como China, el ERUM comenzó a informarse sobre los riesgos y cuidados para el personal y los pacientes, que en un principio se creía eran los adultos mayores los más vulnerables, pero con el paso del tiempo se percataron que el mayor número de contagios se presentó en personas de entre 30 a 40 años, ya que eran las que salían a trabajar y tenían más riesgos al estar en la calle.

El titular del ERUM relata que en un principio los pacientes se canalizaban con cubre boca y así mismo se trasladaban a algún hospital cercano; durante los traslados los paramédicos cuidaban su salud mediante equipo de protección como guantes, bata quirúrgica lentes y mascarilla.

Al agravarse la emergencia sanitaria se implementaron los trajes Tyvek y el acondicionamiento de ambulancias únicamente para traslados de pacientes Covid, o código blanco, que hacía referen-

cia a una persona con síntomas de la enfermedad.

Alejandro Villegas precisa que eran cinco ambulancias distribuidas en toda la Ciudad de México para cualquier emergencia relacionada con síntomas de Covid-19.

Cada vez que se realizaba un servicio en las ambulancias, donde solo viajaban tres personas al dejar al paciente en el hospital, se tenía que regresar a la base ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc para la sanitización del equipo y elementos.

Dice que durante los primeros servicios de emergencias que prestaron a los ciudadanos se enfrentaron a la desinformación y diversidad de posturas.

En un domicilio, señala, al presentarse al llamado de emergencia de un código blanco, la persona presentaba todos los síntomas de la enfermedad y los elementos del ERUM le comentaron el procedimiento a realizar, sin embargo, la persona decidió y pidió a los paramédicos no ir a un hospital ya que no quería aislarse.

Debido a la desinformación que se generó en las redes sociales, muchas personas tenían diferentes creencias y pensamientos así que algunas se resignaban a ser tratadas, sin embargo, los elementos del ERUM trataban de persuadir y había algunos otros que aceptaban, explica.

A cinco años de distancia, el director del ERUM recomienda que la población siga con los cuidados pertinentes, así como el uso de gel y cubre boca ya que no solo se presentó una baja en contagios de Covid-19 sino una baja en enfermedades estoma-



cales, ya que así se protegían de virus y bacterias las personas. ●



Alejandro Villegas relata que eran cinco ambulancias en toda la Ciudad de México para auxiliar a la ciudadanía.

HISTORIA A CINCO AÑOS DEL VIRUS



Durante los traslados de los pacientes, los paramédicos cuidaban su salud mediante equipo de protección como guantes, bata quirúrgica, lentes y mascarilla.



Puedes consultar
el Reglamento de
Tránsito desde tu
smartphone con
la App Mi Policía
de la SSC.

Derriban 100 viviendas edificadas en suelo de conservación de Tláhuac

VIVÍAN 200 FAMILIAS EN EL PARAJE XATLACO

Los afectados rechazan ser invasores y aseguran que son propietarios ejidales

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Alrededor de 100 viviendas fueron derribadas en un operativo de recuperación de 32.97 hectáreas de suelo de conservación en el paraje Xatlaco, en el cerro de Guadalupe, alcaldía Tláhuac, encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En las viviendas habitaban aproximadamente 200 familias, quienes señalaron que no son “invasores, sino propietarios ejidales”, y destacaron que esas tierras “están ocupadas desde hace cuatro generaciones”.

Henesi Noguerrón, una de las afectadas que habitó en el lugar por más de 10 años, mencionó que a las 6 de la mañana comenzó la diligencia, la cual los tomó por sorpresa, sobre todo el gran despliegue policiaco que se realizó.

Dijo que la acción se llevó a cabo sin mostrar ningún papel, y a pesar de que hicieron hincapié en que podían mostrar documentos que acreditan la antigüedad de la propiedad antes del derribo, no fueron considerados.

Indicó que les dieron la opción de acudir hoy al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para registrarse y apoyarlos a construir en otro lugar, “pero no hay dinero y muchos ya no tenemos dónde vivir, por eso construimos en nuestros terrenos”.

Añadió que desde hace 16 años se llevaba a cabo un trámite en el que se solicitó un permiso de uso de suelo ante el gobierno federal y ante Corenadr, la cual desde hace un mes “nos dio la esperanza de que en cuatro o cinco años tendríamos la posibilidad de uso de suelo”.

Tenían esperanza de lograr la regularización

Algunos de los afectados tuvieron que trasladar sus pertenencias a domicilios de familiares y en otros casos se pidió apoyo a los vecinos vía WhatsApp para ofrecer algún espacio en sus viviendas a las personas que fueron desalojadas.

El sacerdote de la parroquia Nuestra Señora de Monserrat, Larry Cervantes, expuso que en algunos casos las personas que habitaban el predio compraron terrenos a los dueños anteriores confiando en que a pesar de ser suelo de conservación se iba a regularizar.

El lugar se mantuvo cercado por elementos policiacos por más 10 horas y el despliegue se extendió hasta el Eje 10 Sur y avenida Tláhuac.

Por la noche, la Sedema informó que adicionalmente se iniciaron trabajos de restauración ecológica en otras 98.91 hectáreas de áreas verdes aledañas al predio que fue desalojado, las cuales se han degradado por el crecimiento de asentamientos irregulares.

En el dispositivo participaron las secretarías de Obras y Servicios, de Gobierno, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, así como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, se contó con la supervisión de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como la participación de la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

Sostienen que los terrenos están ocupados desde hace cuatro generaciones





► El operativo se inició a las 6 de la mañana, lo cual tomó por sorpresa a los afectados.
Fotos Nayelli Ramírez Bautista



Adeudan biciestacionamiento en Glorieta

SELENE VELASCO

El biciestacionamiento que se construyó en la Glorieta de Insurgentes suma seis meses sin ser abierto al público.

El 30 de septiembre de 2024 el entonces Jefe de Gobierno, Martí Batres, reinauguró, aún con pendientes, la Glorieta de Insurgentes. Entre las obras faltantes se encontraban el cicloestacionamiento, el Laboratorio de Derechos Humanos y un Módulo de la Policía Turística.

REFORMA constató ayer que el biciestacionamiento contaba con algunos vehículos, pero estos pertenecían a un grupo de personas que, afirmó, ocupaba el espacio como un taller.

“Todavía no está listo, no está abierto, decían que esto va a funcionar en unos dos, tres meses, no tengo una idea, pero todavía no, ahorita se están restaurando unas bicis, como taller”, compartió uno de los jóvenes que daba man-

Persona dentro del estacionamiento

“No está abierto, decían que esto va a funcionar en unos dos, tres meses, no tengo una idea, pero todavía no, ahorita se están restaurando unas bicis”.



Un grupo de personas daba mantenimiento a bicicletas dentro del espacio que debería albergar el cicloestacionamiento.

tenimiento a los vehículos.

“Es para un evento el domingo... de una embajada, no es parking (estacionamiento) todavía”.

Asimismo, relató que autoridades de la Ciudad les facilitaron el lugar.

Aunque la puerta se encontraba cerrada, al ver mo-

vimiento al interior del espacio algunos ciudadanos se acercaron a preguntar si ya daría servicio.

“Creí que ya funcionaba, dice que están reparando, que no es para poder dejar las bicis”, explicó un usuario.

De acuerdo con lo anunciado en septiembre pasado por el Gobierno local, este cicloestacionamiento cuenta con capacidad para 99 bicis.

En ese momento, el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, incluso grabó un video a bordo de una para presumir las instalaciones.

En el caso del Laboratorio de Derechos Humanos y el Módulo de Policía, tampoco se encontraban en operación. Mientras el primero ya estaba equipado, en el segundo aún se llevaban a cabo obras.

“Hasta ahorita todavía no está abierto, estamos aquí, pero igual estamos cuidando”, explicó una empleada del Laboratorio.

Seleone Velasco

CONGRESO DE LA CDMX

Proponen que policías denuncien con tablets

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El diputado local del PAN Diego Garrido propuso en Donceles reformar la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana para que los policías puedan registrar denuncias de delitos en tablets electrónicas, envíen la denuncia al Ministerio Público y éste determine el procedimiento a seguir.

“Con la presente iniciativa se busca agilizar el mecanismo de denuncia, evitar barreras como el uso de firmas o contraseñas de acceso para poder denunciar (en línea) (...) La ciudadanía demanda procesos expeditos que atiendan su denuncia, como parte de un acceso efectivo a la justicia”, dijo Garrido.

Expuso que en Querétaro

ya usan este sistema: “Allí los policías son primero respondientes y levantan denuncias de delitos del orden patrimonial desde el lugar de los hechos y a través de una tablet electrónica dotada de un sistema informático único.

“(…) Ello permitió que en 2020 se aumentara en un 36% el número de detenidos de todos los delitos”.

Explicó que en ese estado se han levantado más de 13 mil denuncias sin que los ciudadanos se hayan tenido que trasladar del lugar en donde se cometió el delito.

La misma iniciativa propone la modificación de los artículos 13 y 15 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México, para que se reconozca a la policía como coadyuvante de la Fiscalía.



Van más de 66,000 baches tapados en la CDMX

Del 16 de octubre de 2024 a finales de febrero pasado, el gobierno capitalino en conjunto con las alcaldías repararon 66,198 baches en vías primarias y secundarias, informó Raúl Basulto, secretario de Obras y Servicios local. Durante el recorrido "Casa por Casa" en San Francisco Culhuacán, en Coyoacán, el funcionario señaló que identificaron 200,000 hundimientos en la red primaria. Dijo que en los últimos seis días se atendieron 14,557 oquedades a través de 150 cuadrillas con 1,500 trabajadorxs, de las 500 que conformarán el programa "Bachetón". Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló que el próximo 27 de abril la ciudadanía evaluará el desempeño de lxs policías que vigilan los cuadrantes en esa demarcación. Añadió que el ejercicio se llevará a cabo en una asamblea con el secretario de Participación Ciudadana para que lxs vecinxs externen sus peticiones de seguridad.





FOTOS: CORTESIA / X (@NAVIB BUIKELE)



Balean y asaltan a comprador de un vehículo

ELTHON GARCÍA

Un hombre resultó herido tras atacarlo a balazos para robarle el dinero que utilizaría en la compra de un coche, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Según los reportes de las autoridades, la víctima encontró el vehículo a la venta en redes sociales.

Tras negociar con los supuestos vendedores, acordó reunirse con ellos en la Colonia Moctezuma Segunda Sección para ver el automóvil y cerrar el negocio.

Ayer, alrededor de las 8:30 horas, el comprador y un amigo acudieron a la cita, en la esquina de Oriente 140 y Avenida Iztaccihuatl.

Minutos después, llegaron dos sujetos, quienes fingieron ser los comerciantes.

Sin embargo, uno de ellos iba armado y le disparó a la víctima para asaltarla.



Las autoridades no reportaron la detención de alguno de los implicados en el robo con violencia, pese a un operativo.

Enseguida escaparon a bordo de una motocicleta, mientras que el acompañante del herido pidió ayuda.

“Los oficiales solicitaron los servicios médicos; sin embargo, los afectados se

trasladaron por sus medios a un hospital.

“Metros adelante una ambulancia los alcanzó y atendieron al hombre lesionado para posteriormente trasladarlo a un nosocomio”, infor-

mó la Policía capitalina.

Aunque los uniformados implementaron un dispositivo de búsqueda en la zona con ayuda del C2 Norte, no se reportó la detención de los agresores.

Un herido en intento de asalto

Una persona resultó herida de bala ayer durante un presunto asalto en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Reportes policiacos señalan que la víctima habría acudido a la colonia Moctezuma Segunda Sección

para comprar un automóvil, sin embargo, fue interceptado por presuntos delincuentes que intentaron robarle el dinero a mano armada.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que tomó conocimiento del hecho y que realizaba el análisis de cámaras de videovigilancia.

— Iván Mejía

■ Los agentes implementaron un dispositivo de búsqueda, pero no se reportó detención alguna.



TIENDEN TRAMPA

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre resultó herido tras atacarlo a balazos para robarle el dinero que uti-

lizaría en la compra de un coche, en la Venustiano Carranza.

Según los reportes, la víctima encontró el vehículo a la venta en redes sociales.

Tras negociar con los supuestos vendedores, acordó reunirse con ellos en la Colonia Moctezuma, Segunda Sección, para ver el automóvil y cerrar el negocio.

Ayer, alrededor de las 8:30 horas, el comprador y un amigo acudieron a la cita, en la esquina de Oriente 140 y Avenida Iztaccihuatl.

Minutos después, llegaron dos sujetos, quienes fingieron ser los comerciantes. Uno de ellos iba armado y le disparó a la víctima para asaltarla.

Enseguida escaparon a bordo de una motocicleta, mientras que el acompañante del herido pidió ayuda.

"Los oficiales solicitaron los servicios médicos; sin embargo, los afectados se trasladaron por sus medios a un hospital.

"Metros adelante una ambulancia los alcanzó y atendieron al hombre lesionado para posteriormente trasladarlo a un nosocomio", detalló la Policía capitalina.

Especial

VA POR AUTO Y LE DAN BALA

Con un amigo, un joven acudió a la colonia Moctezuma, en Venustiano Carranza, para comprar un auto ofertado en Facebook. Pero al llegar a la avenida Iztaccíhuatl, donde se haría la transacción, los jóvenes fueron interceptados por dos hombres y una mujer que les exigieron el dinero con el que pagarían el vehículo. El comprador se resistió y fue baleado. Los ladrones fueron detenidos.



IBA A COMPRAR AUTO ANUNCIADO EN FACEBOOK Y LE DIERON PLOMO, EN VC 30

ATACAN RATAS DEL FACE

Iba a comprar un auto y recibió puro plomo

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un joven que pretendía comprar un automóvil anunciado en las redes sociales, fue atacado a balazos por un grupo de delincuentes, quienes lo despojaron del dinero que llevaba, en la alcaldía Venustiano Carranza.

Los hechos ocurrieron en la avenida Iztaccíhuatl, colonia Moctezuma Segunda Sección, a donde acudieron elementos de

la SSC al ser informados de una persona lesionada por disparos de arma de fuego.

En el lugar, observaron a un hombre identificado como Jesús "N" con visibles manchas hemáticas en el abdomen y, en ese momento, una persona refirió que acudió al lugar en compañía de su amigo, procedentes de Atizapán, para adquirir un automóvil que fue publicado en una red social y al estar conversando con los supuestos vendedores, los despojaron del dinero en efectivo y realizaron detonaciones en contra de su acompañante.

Por lo anterior, el hombre lesionado fue trasladado a un nosocomio para su atención médica especializada.

Del hecho se dio parte al agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación correspondiente por robo con violencia en contra de quien resulte responsable.



FOTO: ESPECIAL

Así terminó el comprador

BÚSQUEDA



Personal de la SSC investiga para ubicar a los probables responsables.



Detienen a 14 personas durante cateos en Iztapalapa y Venustiano Carranza

DE LA REDACCIÓN

En dos órdenes de cateo en inmuebles localizados en las demarcaciones territoriales Iztapalapa y Venustiano Carranza, se aseguraron más de 300 dosis de aparente droga y detuvieron a 14 personas, gracias a trabajos de investigación de gabinete y campo, relacionados con diversas denuncias.

Como resultado de las indagatorias, se recabaron datos de prueba que fueron entregados por el agente del Ministerio Público a un juez de control, quien liberó los mandamientos judiciales, por lo que se implementaron despliegues operativos coordinados en apego a los protocolos de actuación policial,

uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos.

Una de las acciones se llevó a cabo en un predio localizado en la calle San Lorenzo, colonia Cerro de la Estrella, donde los oficiales, al realizar un recorrido, se percataron de que dos hombres afuera de la vivienda intercambiaban bolsas similares a las utilizadas para la comercialización de narcóticos.

Al estar en presencia de un posible hecho delictivo, realizaron una revisión a los sujetos de 32 y 45 años de edad, tras la cual les aseguraron 44 dosis de una sustancia blanca similar a la cocaína, 10 dosis de hierba verde con las características de la marihuana, siete cigarros del mismo vegetal, un teléfono celular y un cuchillo.

Posteriormente, al dar cumplimiento al mandato judicial en el inmueble, se aseguraron 161 dosis de una sustancia color blanco similar a la cocaína.

Otro de los despliegues se efectuó en la calle Hortelanos, colonia Morelos, donde los uniformados hallaron 39 bolsitas de un vegetal verde y seco con las características de la marihuana, dos bolsas con la misma hierba a granel, una báscula gramera y 50 dosis de un polvo blanco parecido a la cocaína; también detuvieron a 11 hombres y una mujer de 31 años de edad.

Tras el cruce de información, se tuvo conocimiento de que algunos de los detenidos cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Detienen a 2 sujetos por multihomicidio

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que detuvo a dos hombres presuntos responsables de una triple ejecución ocurrida el 21 de marzo, en el Pueblo de San Lorenzo Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa,

De acuerdo con informes de la SSC, los uniformados tomaron conocimiento de la agresión en la colonia Pueblo de San Lorenzo Tezonco e iniciaron las investigaciones correspondientes.

Después de analizar las imágenes de las cámaras de videovigilancia, observaron a los probables responsables viajando en una motocicleta color gris con café.

Tras un patrullaje de seguridad que realizaban en la zona, los oficiales detuvieron a dos sujetos en las calles 8 y 21 de la colonia José López Portillo.

Les aseguraron 15 bolsitas de plástico transparente con aparente marihuana, 10 pequeñas bolsas con cierre hermético con una sustancia cristalina similar a la cocaína y un teléfono celular de alta gama.

Los detenidos, de 25 y 23 años de edad, fueron enterados de sus derechos constitucionales y presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente.

El detenido de 25 años ya contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud en el año 2023.

De acuerdo con la Policía capitalina el triple asesinato se registró en las calles José María Morelos y Libertad, hasta donde habrían llegado dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes realizaron los disparos de manera directa en contra de las personas.

Entre el 21 y 22 de marzo, la Ciudad de México registró una jornada de violencia con dos ataques directos con un saldo de cuatro personas muertas y tres más lesionadas. ●



Detenidos en la colonia José López Portillo.

POR TRIPLE HOMICIDIO EN SAN LORENZO TEZONCO

Atoran a dos 'lorenzos'

Policías ubicaron la moto en la que huyeron el día del crimen, el 21 de marzo, y así los aprehendieron

LUIS ALCÁNTAR

Tras los trabajos de investigación por el homicidio de tres hombres, el 21 de marzo en Iztapalapa, dos sujetos fueron detenidos en posesión de dosis de marihuana y cocaína.

Luego de este ataque armado, ocurrido en el Pueblo de San Lorenzo Tezonco, en dicha alcaldía, los policías tomaron conocimiento de los tres hombres que perdieron la vida por heridas de bala en las calles Libertad y José María Morelos, por lo que iniciaron las investigaciones y reforzaron la seguridad en la zona.

Después de analizar las imágenes de las cámaras de videovigilancia, ubicadas en dichas calles, observaron a los probables responsables, quienes viaja-

ban a bordo de una motocicleta color gris con café.

Posteriormente, tras un patrullaje de seguridad y vigilancia, los oficiales vieron a dos sujetos en las Calles 8 y 21, de la colonia José López Portillo, a bordo de una unidad del mismo color que coincidía con el vehículo en investigación y quienes manipulaban una bolsa con marihuana, por lo que se les acercaron.

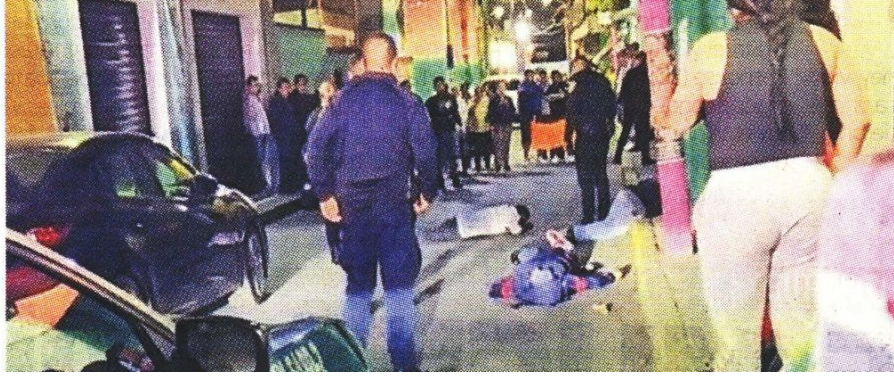
Al notar la presencia de la patrulla, los sospechosos aceleraron la marcha, por lo que rápidamente los efectivos los interceptaron y les indicaron que les realizarían una revisión preventiva.

DROGAS. A los sujetos se les aseguraron 15 bolsitas de plástico transparente con marihuana, 10 pequeñas bolsas con cierre hermético con cocaína y un teléfono celular de alta gama.

Por lo anterior, los policías detuvieron a los hombres, de 25 y 23 años de edad, y junto con lo asegurado los presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación jurídica.

De acuerdo con un cruce de información, se supo que el detenido de 25 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por delitos contra la salud en el año 2023. El móvil del triple homicidio aún no se establecía.





LES CAE LA VOLADORA

Atoran a responsables de triple asesinato, en Iztapalapa



EN IZTAPALACRA

APAÑAN A DOS POR UN TRIPLE CRIMEN

Al parecer el móvil de la matanza se debió a un lío por drogas

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a dos sujetos relacionados con un triple crimen ocurrido hace unos días en la alcaldía Iztapalapa.

La captura de los dos sujetos, de 25 y 23 años de edad se dio tras un seguimiento a una agresión por disparos de arma de fuego, ocurrida el 21 de marzo, en las calles Libertad y José María Morelos, colonia Pueblo de San Lorenzo, donde tres hombres perdieron la vida.

Después del análisis de las imágenes de las cámaras de videovigilancia ubicadas en dichas calles, observaron a los probables responsables que viajaban a bordo de una motocicleta color gris con café.

Posteriormente, tras un patrullaje de seguridad y vigilancia, los oficiales observaron a dos sujetos en las calles 8 y 21 de la colonia José López Portillo, en la misma demarcación, a bordo de una unidad del mismo color, que coincidía con el vehículo en investigación, quienes manipulaban una bolsa con marihuana.

Al notar la presencia de la patrulla, las personas aceleraron la marcha, por lo que rápidamente los efectivos los interceptaron y, tras una revisión, les aseguraron 15 bolsitas de plástico con marihuana, 10 pequeñas bolsas con cocaína en piedra y un teléfono celular de alta gama.

Por lo anterior, los presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

EXREO

De acuerdo con un cru-

ce de información, se supo que el detenido de 25 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por Delitos contra la salud en el año 2023.





Dispararon a sus víctimas y huyeron



CAPTURAN A CUATRO POR ROBO A UNA CASA HABITACIÓN

En la alcaldía Cuauhtémoc, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a cuatro hombres que ingresaron violentamente a una casa habitación y sustrajeron diversos objetos. Los hechos ocurrieron en un inmueble ubicado en en la esquina de la avenida Del Trabajo y la calle Peñón, colonia Morelos.



Detienen a 2 en CU por vender drogas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un par de hombres acusados de vender drogas a estudiantes fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en Ciudad Universitaria, en la Alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con policías capitalinos que se encontraban en la zona realizando patrullajes en las inmediaciones de la institución educativa, localizada en Avenida Universidad y Calle Escolar, un elemento de seguridad privada los llamó para pedir apoyo para detener a dos presuntos narcomenudistas.

“El hombre señaló a dos sujetos que se encontraban metros adelante como quienes posiblemente ofrecen droga a los estudiantes y refirió que, momentos antes, realizaron un intercambio de dinero en efectivo por envoltorios”, informó la Secretaría.

De inmediato, se acercaron a los sospechosos, de 24 y 31 años de edad, y les pidieron hacer una revisión, de acuerdo con los protocolos de seguridad y en apego a los derechos humanos.

Como resultado, les hallaron entre sus pertenencias una caja metálica con 16 bolsitas de plástico con hierba verde similar a la marihuana, 35 cigarrillos elaborados artesanalmente con el mismo producto, 3 credenciales de identificación y dinero en efectivo.

Debido a su posible responsabilidad en delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, fueron puestos a disposición de la agencia del Ministerio Público correspondiente, para que sea resuelta su situación legal.



Contenosa SSC

Los sospechosos portaban bolsas y cigarrillos de posible marihuana.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

El hombre señaló a dos sujetos que se encontraban metros adelante como quienes posiblemente ofrecen droga a los estudiantes.

LOS PARAN DE CU...

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un par de hombres acusados de vender drogas a estudiantes fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en Ciudad Universitaria, en la Alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con policías capitalinos que se encontraban en las inmediaciones de la institución educativa, localizada en Avenida Universidad y Calle Escolar, un elemen-

to de seguridad privada los llamó para pedir apoyo para detener a dos presuntos narcomenudistas.

"El hombre señaló a dos sujetos que se encontraban metros adelante como quienes posiblemente ofrecen droga a los estudiantes y refirió que, momentos antes, realizaron un intercambio de dinero en efectivo por envoltorios", informó la SSC.

De inmediato, se acercaron a los sospechosos, de 24 y 31 años, y les pidieron hacer una revisión.

Como resultado, les hallaron



Los sospechosos portaban bolsas y cigarrillos de mota.

entre sus pertenencias una caja metálica con 16 bolsitas de plástico con hierba verde similar a la marihuana, 35 cigarrillos elaborados artesanalmente con el mismo producto, 3 credenciales de identificación y dinero en efectivo.

OPERABA EN LA CDMX

Cae hombre buscado por robo a cajeros del Banco del Bienestar

NOEL F. ALVARADO

A la hora de su detención se le aseguraron bolsitas con aparente marihuana y cocaína

Oscar Eduardo "N", a quien se le relaciona con el robo a cajeros automáticos del Banco del Bienestar y narcomenudeo, fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El imputado, de 54 años de edad, fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la CDMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Fueron policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMx los que detuvieron a Oscar Eduardo "N" en la avenida Boleo, casi esquina con Canal del Norte, colonia Felipe Pescador, alcaldía Cuauhtémoc.

En la Carpeta de Investigación CI-FI-COY/UAT-COY-2/UI-1 S/D/00448/03/2025 se encuentra asentado que Oscar Eduardo "N" es señalado de cometer robos a cajeros automáticos del Banco del Bienestar en la CDMx, además de, presuntamente, dedicarse al narcomenudeo.

Y es que a la hora de su detención se le aseguraron 75 bolsitas de plástico transparente anudadas que contenían en su interior vegetal verde seco con características de la marihuana, y 56 bolsitas de plástico transparentes con cierre hermético conteniendo en su interior una sustancia sólida en polvo con las características propias de la cocaína.

Además, dos bolsas de plástico trans-



CORTESÍA: SSC CDMX

La captura se logró durante un despliegue de policías de Investigación en inmediaciones de la colonia Felipe Pescador, alcaldía Cuauhtémoc

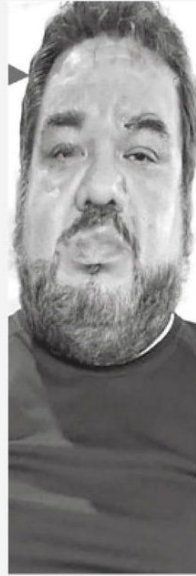
parente con cierre hermético que contenían una sustancia sólida cristalina en piedra con características del crystal a granel con un aproximado 200 gramos cada una; un cargador metálico color negro; seis cartuchos útiles calibre .762 x 3.9; ocho cartuchos útiles para arma de

fuego calibre .38; un vehículo y dinero en efectivo.

El imputado, Oscar Eduardo "N", fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

ROBÓ 6 MILLONES DE BANCO BIENESTAR

Agentes de Inteligencia de la SSC aseguraron a Óscar Eduardo Zamora, quien junto con un grupo de cómplices entró a la sucursal del bando Bienestar en la colonia Atlántida, alcaldía Coyoacán para robarse 6 millones de pesos.



BALEARON A DOS MASCULINOS

Aseguran a cinco pistoleros en Iztacalco

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la SSC capturaron a cinco individuos, entre ellos un menor de edad y una mujer, en calles de la alcaldía Iztacalco, quienes atacaron a balazos a dos individuos; se les decomisaron tres armas de fuego y diversas sustancias ilícitas.

Los hechos sucedieron en la esquina de la avenida Javier Rojo Gómez y la calle Sur 18, en la colonia Agrícola Oriental, donde la policía encontró a dos hombres de 48 y 25 años de edad, con heridas de bala en el cuerpo, por lo que solicitaron los servicios de emergencia.

Al punto acudieron paramédicos diagnosticándoles lesiones por proyectil de arma de fuego en el abdomen, por lo que fueron trasladados a un hospital para su atención médica.

Por lo anterior, los efectivos de la SSC implementaron un dispositivo de búsqueda y ubicaron a los responsables en las calles calle Oriente 233 C y Sur 16 de la misma colonia, donde detuvieron a tres hombres de 55, 50 y 27 años de edad, un menor de 16 años y una mujer de 35.



La tira los apañó de volada

AL MP



Los implicados fueron presentados



LO HIRIERON AFUERA DE CANTINA

Cinco detenidos por balear a barrendero



Los agresores, entre ellos un menor de edad, llevaban una pistola y dos armas largas; dispararon en 7 ocasiones

TANIA AGUILAR

Cinco personas fueron detenidas por su presunta responsabilidad en la agresión a balazos contra dos hombres afuera de una de una cantina, en colonia Agrícola Oriental, en la alcaldía Iztacalco.

Se trata de tres hombres de 55, 50 y 27 años, así como de una mujer de 35 y un menor de 16 años, quienes fueron detenidos en las calles Oriente 233 C y Sur 16.

Al realizarles una inspección, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) les decomisaron una pistola, dos cargadores, dos cartuchos útiles, dos armas largas y cuatro celulares. Los cinco fueron presentados ante el Ministerio Público para la definición de su situación jurídica.

Fue alrededor de las 13:30 horas del miércoles pasado cuando un par de sujetos en moto atacaron con armas de fuego a un hombre afuera de la cantina Los 4 Ases, ubicada sobre la avenida Javier Rojo Gómez y Sur 18.

Los agresores le dispararon por lo menos en siete ocasiones frente a un grupo de trabajadores de limpia que realizaban sus labores cotidianas frente a un camión recolector de basura.

Según las investigaciones, el hombre baleado no era un cliente de la cantina, sino un trabajador de limpia. Tanto él como otro sujeto que resultó lesionado por las balas fueron trasladados a un hospital cercano. De manera extraoficial, se reportó el deceso del trabajador en el centro de salud.



INCREMENTAN ROBOS EN CUAJIMALPA

INSEGURIDAD REBASA A ORVANANOS

● En la nueva administración que encabeza el alcalde, la población señala que se niegan a atender solicitudes para la vigilancia en las calles **7**



DESPUÉS DE TENER UNA ALTA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

AUMENTAN ROBOS EN ALCALDÍA CUAJIMALPA

En la administración de Carlos Orvañanos, la población señala que se niegan a atender solicitudes de vigilancia en las calles

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — Ante los cambios de administración, en la alcaldía Cuajimalpa que gobierna Carlos Orvañanos, la información oficial sobre la incidencia delictiva alerta que en los últimos meses incrementaron los delitos de robo, principalmente. Al mismo tiempo, empiezan a hacer eco las quejas de representantes de colonias por las negativas para el servicio de vigilancia con los policías asignados a la demarcación.

Durante los últimos años, el gobierno de Cuajimalpa, recibió reconocimientos por ser la alcaldía con menos incidencia delictiva, presuntamente por los trabajos del esquema de seguridad Escudo Cuajimalpa. Ahora las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indica que en los reportes de distintos ilícitos durante febrero, el robo con violencia incrementó hasta en 71.4 por ciento.

Con el mismo porcentaje, subió el robo a casa habitación, mientras que el robo de vehículos se incrementó en un 33 por ciento. Una tendencia similar se ha registrado en los meses anteriores, pues en enero los hechos por narcomenudeo se dispararon hasta en 111 por ciento; además que en los últimos tres meses de 2024, también se registraron incrementos en robos a casa habitación en un 80 por ciento, mientras que en transporte público las cifras indicaron un 100 por ciento, además de que el porcentaje en narcomenudeo, también creció en 50 por ciento.

Al respecto, organizaciones como Ojo Ciudadano señalan que en Cuajimalpa de Morelos, reportan que el director ejecutivo de Seguridad Pública y Asuntos Internos, Mario Miranda, ante llamados de emergencias, ha declarado a los ciudadanos que llamen inmediatamente a los elementos capitalinos. Sin embargo, los uniformados de la SSC, han comentado a los integrantes de la organización, que el Comandante Miranda, manda todos los llamados de emergencia con ellos.

DELITO



· Durante febrero, el robo con violencia incrementó hasta en 71.4 por ciento



Robó a vehículo y a casa habitación se dispararon en la presente administración



Atiende Lourdes Paz peticiones ciudadanas

RECORRE ALCALDESA COLONIAS DE IZTACALCO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Al señalar que será un gobierno cercano a la gente, Lourdes Paz, titular de Iztacalco, visitó el Pueblo de Santa Anita para escuchar y atender las demandas de los vecinos, acompañada por su equipo de trabajo. Durante el encuentro, funcionarios de diversas áreas abordaron temas prioritarios como seguridad, servicios urbanos y asesoría jurídica, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en la demarcación.

Como parte del programa “Alcaldesa en tu colonia”, se destacó que en materia de seguridad, se estableció un diálogo directo con los residentes para identificar sus principales preocupaciones y reforzar la coordinación con la Policía Auxiliar. Como resultado, se anunció el aumento de operativos en puntos estratégicos y el fortalecimiento de las *Patrullas Violeta, unidades especializadas en prevenir y atender la violencia de género.

En servicios urbanos, los vecinos reportaron necesidades como alumbrado público, desazolve, poda de árboles, recolección de basura, bacheo y mantenimiento de áreas comunes. La alcaldesa aseguró que se activarán brigadas para atender las solicitudes más urgentes, garantizando espacios más limpios y seguros.

Además, se ofreció asesoría jurídica gratuita sobre trámites legales, derechos ciudadanos y mediación de conflictos vecinales, con el fin de brindar información clara y accesible a la población.

“Con este programa reafirmamos nuestro compromiso de mantener un gobierno cercano, transparente y participativo”, destacó Paz Reyes, quien promueve la colaboración entre autoridades y ciudadanos.

PARTE



· De una estrategia permanente para mantener comunicación directa con los habitantes y resolver problemáticas



· La edil acompañada de su equipo de trabajo





Línea 13

A TRABAJAR EN FAVOR DE LA CDMX

- Nos comentan que en la Ciudad de México aún existen reticencias de algunos sectores para trabajar con los alcaldes de oposición, principalmente en el tema de seguridad, por ello la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, ha sido muy enfática en los encuentros que sostiene con los alcaldes para resolver esta problemática e incluso, ha llamado la atención a más de un funcionario, porque actúan de manera política y sin atender el llamado de trabajar por la ciudad, ya que el tema de la inseguridad es uno de los que le pueden quitar el sueño y ha tomado la determinación de no dar marcha atrás a las acciones implementadas hasta el momento.

SEGUIRÁ LA INFRACCIÓN POR USO DE PORTA PLACAS

- Pese a la inconformidad que se ha presentado entre los automovilistas por la aplicación de infracciones por la colocación de porta placas en los vehículos, el secretario de Seguridad Ciudadana, **Pablo Vázquez**, dejó en claro que no darán marcha atrás a esta medida que busca evitar el uso ilegal de estos objetos por parte de la delincuencia organizada, ya que en muchas ocasiones limitan la visibilidad de las láminas y no se puede verificar si están relacionadas con la comisión de algún delito, además de que se ocultan algunas partes importantes, como el código QR que viene en ellas inscrito, así como el estado donde se emitieron entre otros datos. Si bien es de reconocer la medida, también deberían conversarlo con las concesionarias de autos que son quienes entregan así las unidades.

SE OPONEN A UTOPIA EN PARQUE JAPÓN

- La administración capitalina anunció la construcción de una Utopía en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, pero en este proyecto se han encontrado con algunos inconvenientes, tal es el caso de los vecinos de la alcaldía Alvaro Obregón, en especial de la zona de las Águilas, quienes manifestaron abiertamente a que esta obra se lleve a cabo en el Parque Japón, por considerar que generará un daño ambiental y afecta la escasa zona verde que existe en el lugar. Algo tendrá que hacer la administración central porque el alcalde **Javier López Casarín** ha quedado rebasado en este y muchos otros temas de la demarcación.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC